

CRÓNICA CONFIDENCIAL



¡50%, no menos..!

LEOPOLDO MENDÍVIL

**DRA. JULIA CARABIAS,  
AMBIENTALISTA:**

**+¡Ciérrale..!**

¿Cuántos siglos llevamos escuchando anuncios de guerra a muerte contra el desperdicio del agua; contra la tala de los bosques; contra la agricultura irracional?

¿Cuántas campañas mediáticas se han lanzado, incoexas todas, espaciadas e incapaces de generar una cultura por el cuidado del agua?

¿Cuál ha sido la política al respecto; cuáles las leyes que afirmen el derecho inalienable al agua, pero también el inalienable deber de cuidarla?

¿Cuáles son las penas por su desperdicio?

¿Cuáles las tarifas racionales y estrictamente obligatorias por su consumo?

¿Cuál ha sido la disciplina de la autoridad para cumplir y hacer cumplir la normatividad en el cuidado del agua?

En esto, como en todas las demás cuestiones ambientales, usted bien conoce todas las respuestas a las preguntas arriba consignadas, doctora, que caben en un solo calificativo:

Ridículas.

Y ahora, tan sólo para los habitantes de la ciudad de México, el aviso de emergencia consiste en la necesidad de reducir al ¡50 por ciento! el consumo del líquido imprescindible para la vida...

¡Ah!, pero entre tanto la autoridad capitalina, para variar, le roba, pero sólo a medias y mal a la autoridad federal el proyecto de reducción obligatoria del consumo de agua, que de nada sirve si se limita a la ciudad porque fue planeado para la Zona Metropolitana del Valle de México en su integridad.

De ese tamaño es la miseria política sobre tan grave tema.

De ese tamaño es la irresponsabilidad sobre esa policía pública.

Apenas anteayer usted recordó:

“Un ejemplo que ilustra tecnologías inadecuadas es el caso del uso del agua. En México, 14% del agua total que se consume se destina al abastecimiento público con el cual se dota de agua potable al 89.9% de la población nacional. Sin embargo, la agricultura de riego, que beneficia a un reducido segmento, consume 77% del agua disponible **y de esa cantidad se desperdicia 54% por uso ineficiente...**”

La autoridad capitalina se limitó a reseñar las obligaciones de los consumidores, que deberemos generalizar el empleo de mecanismos ahorradores (regaderas e inodoros) y sustituir los muebles sanitarios por otros de bajo consumo en los hogares y oficinas, pero omitió las que a ella corresponden. Aquí se las recuerdo, en voz de la **Conagua**:

“... Acciones de detección y reparación oportuna de las fugas y la sustitución de redes en mal estado por los organismos operadores de agua locales, a fin de evitar al máximo la pérdida de agua en la red de distribución...”

¿Pero dónde están las penas contra los talabosques que han depredado las zonas forestales integradas al/o circundantes del Valle de México; y de las autoridades que los dejaron?

¿Y dónde la irresponsabilidad que ha permitido el desperdicio del 54 por ciento, “por uso ineficiente” del 77 por ciento del agua disponible, en la agricultura de riego?

Una crisis más, la más grave de todas, ha caído sobre este país especializado en propiciar crisis. Y aún nos falta *la guerra del hambre* que también se ve venir...

No es el destino lo que nos ha alcanzado, es el futuro que construimos nosotros mismos.

Con la crisis del agua vendrá también *la guerra del agua*, ante la cual *la guerra al narco* será un simple juego de niños.

¡Pero viva México y su bicentenario independiente!... ¿para qué?

**A UNA SEMANA...**

... de instalarse el Órgano de Evaluación Independiente para dictaminar el Concurso Nacional de Plazas Docentes 2009-2010, ya nadié parece recordar

co con el cual se dota de agua potable al 89.9% de la población nacional. Sin embargo, la agricultura de riego, que beneficia a un reducido segmento, consume 77% del agua disponible **y de esa cantidad se desperdicia 54% por uso ineficiente...**”

La autoridad capitalina se limitó a reseñar las obligaciones de los consumidores, que deberemos generalizar el empleo de mecanismos ahorradores (regaderas e inodoros) y sustituir los muebles sanitarios por otros de bajo consumo en los hogares y oficinas, pero omitió las que a ella corresponden. Aquí se las recuerdo, en voz de la **Conagua**:

“... Acciones de detección y reparación oportuna de las fugas y la sustitución de redes en mal estado por los organismos operadores de agua locales, a fin de evitar al máximo la pérdida de agua en la red de distribución...”

¿Pero dónde están las penas contra los talabosques que han depredado las zonas forestales integradas al/o circundantes del Valle de México; y de las autoridades que los dejaron?

¿Y dónde la irresponsabilidad que ha permitido el desperdicio del 54 por ciento, “por uso ineficiente” del 77 por ciento del agua disponible, en la agricultura de riego?

Una crisis más, la más grave de todas, ha caído sobre este país especializado en propiciar crisis. Y aún nos falta *la guerra del hambre* que también se ve venir...

No es el destino lo que nos ha alcanzado, es el futuro que construimos nosotros mismos.

Con la crisis del agua vendrá también *la guerra del agua*, ante la cual *la guerra al narco* será un simple juego de niños.

¡Pero viva México y su bicentenario independiente!... ¿para qué?

**A UNA SEMANA...**

... de instalarse el Órgano de Evaluación Independiente para dictaminar el Concurso Nacional de Plazas Docentes 2009-2010, ya nadié parece recordar

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>27.07.2009</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

las críticas contra sus integrantes, los “70 especialistas” que supuestamente fueron “otra concesión al SNTE”... Los “especialistas” protestaron ante notario público contar con amplia experiencia y reconocimiento en los campos de la educación, y no ser “funcionarios de la SEP o de las secretarías o institutos de educación estatales ni dirigentes del SNTE” y no desempeñan funciones de toma de decisión”... Los críticos tampoco han aludido ya “el acompañamiento y la observación crítica de la sociedad” para garantizar a los examinados “la igualdad de oportunidades a partir de criterios académicos y técnicos rigurosos” ni la repetición de *Transparencia Mexicana* en el seguimiento del segundo concurso... Perdieron y “pos ya ni modo”, otra vez será...

#### EL VIERNES...

... concluyó el plazo para el registro de aspirantes a la presidencia del PAN y ni siquiera **Ernesto Ruffo Appel** se presentó luego de pedir ser el elegido, pero no por votación sino por *postulación como candidato de unidad*... **Ruffo** olvidó la lucha que libró para ser el primer panista electo gobernador, con lo que pasó a la historia y ahora creyó que su historia le daba derecho a ser algo así como *presidente panista plurinominal*... No se pudo y **César Nava** va solo... ¡Qué vergüenza para el *partido de la democracia plena!*.. Los soliviantados quisieron jugarle al *peje*, olvidando que para eso *se necesita un poco de gracia y otra cosita*...

**lmendivil@delfos.com.mx,**  
**m760531@hotmail.com**